

ACTA N° 85, VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PANEL DE EXPERTOS LEY N° 20.378

ASISTENTES:

Panelistas: Juan Enrique Coeymans Avaria; José Tomás Morel Lara; Patricio Rojas Ramos.

Secretario Abogado del Panel: Mario Esquivel Pavez.

Secretaria Abogada (S) del Panel: Luisa Barraza Gallardo.

LUGAR: Amunátegui N° 139, sala de reuniones N° 1 del piso 5 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Santiago.

FECHA: 22 de abril de 2015.

HORA: 16:45 a 19:10 hrs.

SESIÓN PANEL DE EXPERTOS

Los Panelistas dan inicio a la Sesión siendo las 16:45 hrs.

**TABLA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PANEL DE EXPERTOS
22 DE ABRIL DE 2015**

Temas a tratar:

1. Requerimientos de opinión presentados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en ejercicio de la facultad contemplada en el literal e) de la Ley N° 20.378, mediante Oficios N° 6.379 y 6.383, ambos de 4 de septiembre de 2014; y N° 8.748, de 9 de diciembre de 2014, en el marco de los procesos de revisión programada de los contratos de concesión suscritos con Express de Santiago Uno S.A., Inversiones Alsacia S.A. y Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A., respectivamente.

DESARROLLO SESIÓN

1. Se deja constancia que el Panel ha convocado a la presente Sesión Extraordinaria a objeto de analizar y pronunciarse respecto a los requerimientos de opinión solicitados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, indicados en el numeral 1 de la Tabla. Para tales efectos, se considerará especialmente el Informe en derecho, de 31 de marzo de 2015 elaborado por el Estudio Jurídico Peralta,



Gutiérrez & Asociados Abogados Ltda, solicitado por el Panel mediante Oficio N° 17 de 2014.

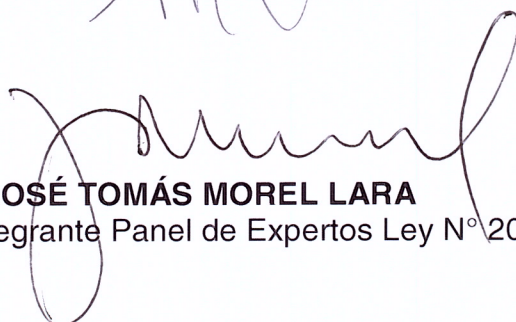
2. Precisado lo anterior, los panelistas proceden a analizar cada uno de los requerimientos de opinión ya individualizados, revisando y pronunciándose respecto a las discrepancias expuestas en éstos. Sin perjuicio de lo anterior, el Panel determina que existen ciertos puntos en cada requerimiento que precisarán de un mayor análisis técnico, ante lo cual se decide continuar su revisión en una próxima Sesión.
3. Sin haber más temas que tratar, el Panel pone término a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las 19:10 horas.



JUAN ENRIQUE COEYMANS AVARIA
Presidente Panel de Expertos Ley N° 20.378



PATRICIO ROJAS RAMOS
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378



JOSÉ TOMÁS MOREL LARA
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378